

ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE GEOLOGÍA Y MINERÍA IBEROAMERICANOS

ACTA DE ACUERDOS DE LA XVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Acapulco, Guerrero, México 4 a 7 de abril de 2011

Convocada en tiempo y forma, y mediante invitación del Servicio Geológico Mexicano, durante los días 4 a 7 de abril de 2011 se ha celebrado en la ciudad de Acapulco, Guerrero, México, la **XVII Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos, ASGMI**, bajo la presidencia de:

- **Lda. Jimena Valverde Valdés**, Coordinadora de Minería. Secretaría de Economía, México.
- **Dr. Rafael Alexandri Rionda**, Director General del Servicio Geológico Mexicano.
- **Ing. José Francisco Castro Muñoz**, Director General de Geología y Minas de Costa Rica y Presidente de ASGMI,

Para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del Orden del Día e inclusión en el mismo, si procede, de nuevos asuntos.
2. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de Acuerdos de la XVI Asamblea General Ordinaria de la ASGMI, celebrada en la ciudad de Barquisimeto, Venezuela, el día 18 de marzo de 2010.
3. Propuesta y aprobación, si procede de auspicio de la ASGMI para el curso de especialidad de postgrado de la Universidad Técnica de Oruro, Bolivia, titulado: *Gestión de Pasivos Ambientales Mineros de la Industria Minero-Metalúrgica Metálica y No Metálica*.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de los Estatutos de la ASGMI en relación con:
 - Modificación de uno a dos años el mandato de la Presidencia de la Asociación, pudiendo ser prorrogado por un único nuevo mandato.
 - Posibilidad de conceder el carácter de miembro asociado de ASGMI a las asociaciones de profesionales estrechamente vinculadas con la actividad propia de los Servicios Geológicos.
5. Elección, o renovación en su caso, de los siguientes órganos de Gestión de la Asociación: Presidencia, Unidad de Apoyo y Vicepresidencias.
6. Designación de sede para la XVIII Asamblea General Ordinaria a celebrarse en marzo-abril de 2012.
7. Asuntos varios.

La Asamblea General Ordinaria de ASGMI, como en ocasiones anteriores, ha estado precedida de jornadas técnicas dedicadas al análisis y discusión de la función de los Servicios Geológicos bajo el lema ***Infraestructura Geológica, Minería, Medio Ambiente y Sustentabilidad***.

En la Asamblea y en las jornadas técnicas han participado representantes de los Servicios de

Geología y Minería miembros de ASGMI siguientes: **Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal y República Dominicana.**

Como invitados especiales del Servicio Geológico Mexicano asisten la Directora del USGS, Dra. Marcia Mc Nutt, acompañada por Kathleen Johnson y Jean Weaver, miembros del staff profesional del USGS, y el Dr. Vicente Gabaldón (España)

El acto de inauguración del evento, celebrado en la tarde del día 4 de abril, ha estado presidido por la **Lda. María Jimena Valverde Valdés**, Coordinadora de Minería. Secretaría de Economía, Gobierno de México; el **Dr. Rafael Alexandri Rionda**, Director General del Servicio Geológico Mexicano; el **Ing. José Francisco Castro Muñoz**, Director General de Geología y Minas de Costa Rica. Presidente de ASGMI, y por un representante del Consejo de Gobierno de la ciudad de Acapulco

En este acto la Lda. Valverde y el Dr. Alexandri se dirigen a los asistentes para darles la bienvenida y expresan su deseo de que la Asamblea de ASGMI alcance cumplidamente sus objetivos.

Por su parte, El Ing. Castro toma la palabra para agradecer a las autoridades presentes, y especialmente al Dr. Alexandri, el esfuerzo y generosidad del Servicio Geológico Mexicano por la organización del evento.

Finalmente, el representante del consejo de gobierno de la ciudad de Acapulco expresa su satisfacción por el hecho de que sea Acapulco la sede de la XVII Asamblea General Ordinaria de ASGMI y desea feliz estadía en la ciudad a todos los participantes.

En las jornadas técnicas presentaron ponencias en relación con el lema de la reunión los Servicios Geológicos de México, Estados Unidos de América, Argentina, Chile, Perú, Portugal y la República Dominicana. En este mismo contexto, el miércoles día 6 de abril se ha tenido la oportunidad de visitar la mina de oro de Los Filos en la que los directivos de Goldcorp hicieron una completa exposición de los diferentes aspectos involucrados en la explotación del yacimiento, tanto sobre la seguridad de las labores mineras en sentido amplio, como de la gestión medioambiental y la responsabilidad social corporativa, quedando de manifiesto cómo la minería está contribuyendo activamente al desarrollo socio-económico y cultural de las comunidades afectadas.

Concluidas las jornadas técnicas, el día 7 de abril se celebra la Asamblea General Ordinaria en sentido estricto. A petición del Ing. José Francisco Castro, Presidente de ASGMI, actúa como coordinador de la asamblea el Dr. Vicente Gabaldón.

Se da inicio formal a la Asamblea tratando los puntos del orden del día propuesto:

1. Aprobación del Orden del Día e inclusión en el mismo, si procede, de nuevos asuntos.

Se revisa el orden del día y a petición del Dr. Agamenón Dantas (Brasil), **se acuerda** incluir en el **Punto 4, Modificación de los Estatutos de la ASGMI**, un nuevo apartado sobre la posibilidad de

nombrar miembros honoríficos de ASGMI a personas que se hayan destacado por su labor en apoyo y fortalecimiento de la Asociación. El resto de puntos quedan como figuraban en la convocatoria.

2. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de Acuerdos de la XVI Asamblea General Ordinaria de la ASGMI, celebrada en la ciudad de Barquisimeto, Venezuela, el día 18 de marzo de 2010.

Tras la lectura del acta por el Ldo. Pedro Alcántara (Argentina), Secretario General de ASGMI, se **aprueba** el texto de la misma y se **acuerda** que en adelante se efectúe un seguimiento de los acuerdos y compromisos de la Asamblea. Tal acuerdo se produce a raíz de la petición de información por parte del Dr. Alexandri (México) de lo actuado en el último año en relación con el proyecto OneGeology y con el apoyo de la Asociación al pueblo de Haití. Ambos asuntos habían sido objeto de acuerdo en la anterior Asamblea General Ordinaria.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de auspicio de la ASGMI para el curso de especialidad de postgrado de la Universidad Técnica de Oruro, Bolivia, titulado: Gestión de Pasivos Ambientales Mineros de la Industria Minero-Metalúrgica Metálica y No Metálica.

El Dr. Vicente Gabaldón lee la petición formulada por el Dr. Gerardo Zamora Echenique, Director de Investigación y Postgrado de la Universidad Técnica de Oruro, Bolivia, para que ASGMI auspicie el curso de especialidad titulado "*Gestión de Pasivos Ambientales Mineros de la Industria Minero-Metalúrgica Metálica y No Metálica*"

La petición se justifica en que el Dr. Zamora ha participado muy activamente en el grupo de trabajo de ASGMI de Pasivos Ambientales Mineros, PAM, y en los resultados alcanzados después de tres seminarios sobre la materia, celebrados en el Centro de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

El Dr. Gabaldón hace una breve exposición del contenido del curso y del manual para el inventariado y evaluación de los PAM elaborado por el grupo de trabajo de ASGMI y aprobado en la XVI Asamblea General de la Asociación, celebrada en marzo de 2010 en Barquisimeto, Venezuela.

Tras algunas intervenciones por parte de los asistentes, se **acuerda** comunicar al Dr. Zamora Echenique la aceptación de su iniciativa por la Asamblea General con la condición de que, a propuesta del Dr. Alexandri, los Servicios Geológicos miembros de la ASGMI que lo deseen puedan incluir un link en sus páginas web como vía de acceso al curso de especialidad.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de los Estatutos de la ASGMI en relación con:

- a) *Modificación de uno a dos años el mandato de la Presidencia de la Asociación, pudiendo ser prorrogado por un único nuevo mandato.*
- b) *Posibilidad de conceder el carácter de miembro asociado de ASGMI a las asociaciones de profesionales estrechamente vinculadas con la actividad propia de los Servicios*

Geológicos.

c) Otorgar el carácter de miembro honorífico a quienes se hayan destacado por su actividad en apoyo y fortalecimiento de la ASGMI.


En el apartado a) **se acuerda** modificar los Estatutos en el sentido propuesto, es decir, ampliar el mandato de la presidencia de uno a dos años pudiendo ser objeto de prórroga por un nuevo y único mandato, considerando que de esta manera la labor del presidente será más eficaz.

En el apartado b) **se acuerda** rechazar la propuesta bajo la consideración de la fuerte asimetría del carácter y composición de las asociaciones profesionales vinculadas a la geología en los países integrantes de ASGMI.


En el apartado c) **se acuerda** modificar los Estatutos otorgando al Presidente la potestad de nombrar miembros honoríficos de la ASGMI a las personas físicas que se hayan destacado por su actividad en apoyo y fortalecimiento de la ASGMI, con las siguientes consideraciones: i) el nombramiento deberá estar motivado y las personas que adquieran este carácter tendrán los mismos derechos y obligaciones que el resto de los asociados, excepto el derecho de voto, ii) los miembros honoríficos no podrán ser titulares de ninguno de los órganos de gestión de la Asociación, y iii) podrán ejercer y desarrollar funciones concretas y específicas por mandato expreso de la Presidencia, de la Secretaría General y/o de la Asamblea General, en su caso.

5. Elección, o renovación en su caso, de los siguientes órganos de Gestión de la Asociación: Presidencia, Unidad de Apoyo y Vicepresidencias.

De acuerdo con los Estatutos corresponde en esta ocasión elegir, o renovar en su caso, los siguientes órganos de gestión de la ASGMI:

- 
- La Presidencia, que cumple su primer mandato de un año y que ostenta el Ing. José Francisco Castro, Director General de Geología y Minas de Costa Rica.
 - La Unidad de Apoyo de la Asociación, que cumple su primer mandato de un año y que está a cargo del Instituto Geológico y Minero de España, IGME.

Para el cargo de Presidente el Ing. José Francisco Castro Muñoz postula su renovación para un periodo de dos años, según lo tratado en el punto anterior. Tras diversas intervenciones en apoyo de la propuesta, **se acuerda** por unanimidad que el Ing. Castro continúe como Presidente de la ASGMI por un periodo de dos años.



Para la Unidad de Apoyo de la ASGMI el Dr. L. Roberto Rodríguez, representante del Instituto Geológico y Minero de España, propone que el IGME renueve su mandato por un nuevo periodo de cinco años, hecho que **se acuerda** por unanimidad de la Asamblea.

El Dr. Gabaldón comenta que, dado que la Dirección General de Minería de Guatemala ostenta una de las Vicepresidencias de la ASGMI y que reciente ha habido un relevo en la Dirección, sería conveniente que se ratificase la voluntad de la nueva Dirección de continuar ostentando el cargo de Vicepresidente. A este respecto la Lda. Carolina Maldonado, representante de la DGM de Guatemala afirma que desde su dirección continuarán ejerciendo las funciones que les

corresponden en la Vicepresidencia hasta el final de su mandato, hecho que se producirá en 2012.

6. Designación de sede para la XVIII Asamblea General Ordinaria de la ASGMI a celebrarse en marzo-abril de 2012.

Se inicia este punto del orden del día con el ofrecimiento de la Ing. Zahadía Barrera, Directora General de Recursos Minerales de Panamá de celebrar la Asamblea en Panamá. Igualmente El Ing. Santiago Muñoz, Director del Servicio Geológico de la República Dominicana se ofrece también para organizar la Asamblea en su país. Tras un breve debate y dado que a la fecha no se puede garantizar con absoluta seguridad la celebración de la Asamblea en Panamá, **se acuerda** que la XVIII Asamblea General Ordinaria de la ASGMI en 2012 tenga su sede en la República Dominicana, quedando Panamá como sede de la XIX Asamblea de 2013.

Por su parte el Ldo. Pedro Alcántara, Secretario Ejecutivo del SEGEMAR, Argentina, asume la organización de la XX Asamblea General Ordinaria de la ASGMI ofreciendo su país como sede de la misma. Asimismo afirma su compromiso de organizar la Asamblea de 2013 si por parte de la Dirección General de Recursos Minerales de Panamá surgieran dificultades difíciles de solventar.

7. Asuntos varios.

El Presidente de ASGMI comienza este punto con la lectura de un documento que le ha sido remitido por un grupo de profesionales del Instituto Geológico y Minero de España en el que exponen su criterio sobre la situación del IGME y solicitan que por parte de la ASGMI se remita a las autoridades del Ministerio de Ciencia e Innovación de España, y del propio IGME, un escrito de apoyo a la institución con el reconocimiento de la labor desarrollada como Servicio Geológico Nacional y como organismo que ha impulsado la cooperación con Iberoamérica. Interviene el Dr. L. Roberto Rodríguez (España) diciendo que la dirección del IGME no necesita ningún escrito de apoyo ante las autoridades del Ministerio de Ciencia e Innovación, y que el documento leído por el Ing. Castro no describe la situación real de la institución ya que responde solo a la inquietud de una parte de los empleados del IGME. Con esta consideración, la Asamblea **acuerda** no realizar ninguna acción en respuesta al documento recibido.

En relación con la iniciativa OneGeology, el Dr. Agamenón Dantas recuerda la conveniencia de que todos los Servicios Geológicos miembros de ASGMI se sumen al proyecto y, como coordinador de la región, solicita que cada Servicio Geológico le envíe la información disponible en un plazo de 30 días. Asimismo, propone que se cree en el seno de ASGMI un grupo coordinador integrado por México, Argentina y un país del Caribe para facilitar el avance del proyecto. El Dr. Alexandri comenta que México, a efectos de OneGeology, está integrado en Norteamérica por lo que no le corresponde formar parte de ese grupo coordinador. Tras varias intervenciones no se toma ninguna decisión sobre la propuesta del Dr. Dantas.

Por otra parte el Dr. Dantas pide el refrendo de ASGMI a su carácter de representante de Latinoamérica en el proyecto. Dado que él mismo anuncia que dejará CPRM-Serviço Geológico do Brasil en pocas semanas, se acuerda posponer esta decisión hasta conocer su nueva situación

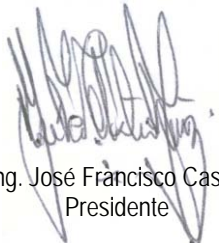
profesional.

El Ing. Santiago Muñoz (República Dominicana), hace un breve resumen de algunos asuntos tratados en el Asamblea y en las Jornadas técnicas previas y propone que se celebre, en el seno de ASGMI, un seminario sobre legislación minera, propuesta que es apoyada por la mayoría de los presentes y, especialmente, por el Dr. Alexandri y por los ingenieros Walter Casquito (Perú) y Víctor Manuel Fernández (Paraguay).

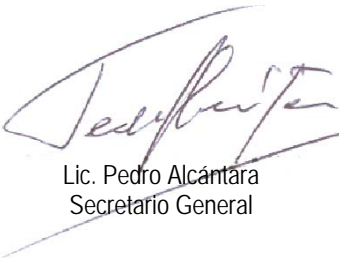
Por su parte el Ldo. José Mendía (Argentina) hace una breve exposición de los resultados de la presentación de un proyecto sobre bienes públicos para su financiación por el BID, en el que participaban varios Servicios Geológicos de la región.

Concluye la XVII Asamblea General Ordinaria de ASGMI con la firma de un protocolo de cooperación en materia de capacitación profesional entre los Servicios Geológicos de Argentina y Ecuador, y con una manifestación de solidaridad de todos los presentes con el Servicio Geológico de Japón por las dramáticas consecuencias del terremoto y tsunami del 11 de marzo.

En Acapulco, Guerrero, México, a 7 de abril de 2011



Ing. José Francisco Castro
Presidente



Lic. Pedro Alcántara
Secretario General